

EDITOR:
Mauricio Rubí
COEDITOR:
Héctor Molina

política
@economista.mx
economista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Van de candidatos: deportistas, celebridades...

El manejo de la “marca-persona” en las elecciones

● Mantener el registro como partido es también uno de los objetivos: expertos

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@
economista.mx

Desde el año pasado, tanto celebridades como deportistas expresaron su intención de sumarse a los partidos políticos para participar en el proceso electoral más grande de la historia de México, en junio de este 2021.

Al respecto, expertos opinaron que sumar a las filas de los institutos políticos a personalidades del espectáculo o deportistas tiene el objetivo de facilitar su competencia electoral, porque ya cuentan con una “marca-persona”; sin embargo, advirtieron que las y los candidatos deben aprender a desempeñar cargos para los cuales —de ser el caso— serían electos.

Entrevistado por *El Economista*, el comunicólogo social Claudio Flores explicó que una campaña política debe seguir tres pasos: reconocimiento de candidatos, presentación de propuestas y llamado al voto. Y es la primera etapa la que omiten los partidos políticos al incluir en sus candidaturas a celebridades.

“Es importante que se entienda que el fin de promover a este tipo de candidatas y candidatos tiene que ver con que se facilita el trabajo político durante la campaña, porque se aprovechan del reconocimiento de las personas y los valores de su marca personal, lo que les permite llevar ventaja... (sobre) candidatos que no tengan este reconocimiento o trayectoria”, detalló.

El también vicepresidente de la consultora LEXIA Insights & Solutions aclaró que postular a personas reconocidas en otros sectores no es un fenómeno exclusivo de México.

Sin embargo, dijo que las y los electores votan por la persona y no por el partido, ya que ellos presentan una candidatura desde su trayectoria personal, por lo que tendrían que desempeñarse adecuadamente en la política e integrar propuestas, pero el experto reconoció que no sucede así con frecuencia.

“Me parece que a veces las notas de color sobre las declaraciones de estas figuras atraen la marca de la opinión pública, sin embargo tampoco son figuras determinantes en la vida política de las instituciones, son figuras secundarias de los verdaderos políticos”, enfatizó Claudio Flores.

La pluralidad en el Congreso

El director regional del Departamento de Derecho del Tecnológico de Monterrey, José Pablo Abreu, manifestó que tanto en los congresos locales como en

la Cámara de Diputados y el Senado de la República hay políticos de carrera, empresarios, artistas, representantes de comunidades indígenas, campesinos, deportistas, entre otros sectores, lo que se traduce como el reflejo de la sociedad mexicana.

“En donde considero que hemos fallado como poder Legislativo es en la seriedad que se da al papel que tienen como legisladoras y legisladores; es decir, necesitan rodearse de un grupo de asesores preparados y tener estudios para conocer la dinámica de los procesos legislativos”, opinó.

Coincidió que no es novedad que los institutos políticos incluyan a celebridades para obtener votos en los procesos electorales, federales y locales.

“Una vez que ellos son designados por los partidos políticos tienen la misma necesidad y responsabilidad de buscar el voto a través de campañas políticas. Actualmente deberán cuidar y atender las condiciones de salud (ante la pandemia), por lo que deberán hacer uso de las redes sociales y participar en debates, dependiendo el cargo al que aspiran”.

En tanto, el consultor político Fernando Dworak dijo que en dichas candidaturas resalta el discurso de hartazgo hacia la clase política tradicional, y por ello partidos que no tienen una presencia fuerte entre las y los electores optan por postular a celebridades como candidatos.

“El 99.9% tienen candidaturas testimoniales, pero muy pocos de ellos tienen posibilidades de ganar. Estos candidatos pueden ofrecer el 5% de la votación o incluso el 10% y aunque no ganen comicios con los votos adquiridos pueden acceder a regidurías y contribuyen a que los partidos mantengan su registro”.

Cabe recordar que el artículo 41 de la Constitución establece que el partido político nacional que no obtenga al menos 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del poder Ejecutivo o de las cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado su registro.

Así, el experto recordó que personalidades como Silvia Pinal, quien fue diputada federal y senadora, Julio Alemán, quien también fue integrante de San Lázaro, e incluso Carmen Salinas ocuparon cargos de elección popular, “pero en esos momentos llegaron por una carrera sindical”, aclaró Dworak.

“Esta práctica no solamente ocurre en México, sino en todo el mundo, pero el reto es cómo vamos a aprender a leer esta estrategia y no caer en ella”, formuló.

Rostros famosos

Actrices y deportistas buscan ser electos para un cargo público en este 2021.

Precandidatos

● Cargo que aspira y partido de registro

	ACTOR Alfredo Adame		DIPUTACIÓN LOCAL CDMX
	LUCHADOR Manuel Leal Peña Tinieblas		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
	LUCHADOR Uribe Alvirde Carístico		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
	LUCHADOR Blue Demon Jr.		ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
	ACTRIZ Malillary Marín		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
	CANTANTE Fca. Viveros Paquita la del Barrio		DIPUTACIÓN LOCAL EN VERACRUZ
	EXFUTBOLISTA Adolfo Ríos		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO
	EXCLAVADISTA Rommel Pacheco		DIPUTADO FEDERAL POR YUCATÁN
	EXMISS UNIVERSO Lupita Jones		GUBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA
	ENTRENADOR José L. Sánchez Solá Chelis		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUEBLA
	EXFUTBOLISTA Adolfo Bautista Bafo		DIPUTACIÓN FEDERAL POR GUADALAJARA
	EXBIG BROTHER Patricio Zambrano Pato		DIPUTACIÓN LOCAL EN NUEVO LEÓN

FUENTE: LEXIA INSIGHTS & SOLUTIONS

● EL ECONOMISTA

VIERNES
12 de febrero
del 2021

El primer domingo de junio se llevarán a cabo elecciones en México para la renovación de la Cámara de Diputados, gubernaturas y congresos locales.